

Madrid 12 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro; despues de haber adelantado ayer los nombres de los diputados que componen la comision que ha de proponer las bases de la nueva Constitucion, no resta ahora referir a lo que paso en las sesiones al nombrar dicha comision, lo cual no diga de ser curioso. En dos de ellas, en las que fueron elegidos los Srs. Olazag y Heron, apenas hubo discusion. En cambio la hubo terrible y animada en las sesiones por donde triunfaron el oposicionista Sr. Valera y el ministerial D. Modesto de la Fuente. En las mas de ellas se procedio a la votacion despues de las explicaciones de los candidatos; pero en otras sufrieron estos inverosimilables interrogatorios. Por lo que se oyó en todas y cada una de las sesiones, los diputados por unanimidad aspiran a que los impuestos se voten todos los años para lo cual quieren que se releve a los contribuyentes de la obligacion de pagar las contribuciones no votadas por las cortes y que se hagan personalmente responsables a todos los empleados que directa o indirectamente ayuden a cubrir dichas contribuciones. Tambien estan conformes todos los diputados en que se ensigne la soberania nacional y la tolerancia con todas las religiones pero sin admitir otra para España que la Catolica apostolica romana. Respecto a la dualidad de las camaras, la mayoría esta por la existencia de un Senado aunque estan divididos los pareceres en el modo de componerlo, pues unos quieren que sea vitalicio, otros de eleccion popular y el resto lo quiere mixto. Parece que no queda duda en que se concedera a la corona el veto, pero todavia no se sabe si sera absoluto. Como punto de partida para su redaccion, la nueva Constitucion se basara sobre la de 1837.

Antes de concluir la sesion de la Asamblea de ayer; pero cuando ya el ruido de lo que se levantaba hacia por menos que imposible comprender lo que pasaba en el salon, se leyó el dictamen de la comision encargada de informar a las Cortes acerca de la proposicion en que se les pide nombren una desusdena que reuna los datos y comprobantes necesarios para exigir la responsabilidad a los ministros que desde 1843 a 1854 han infringido la Constitucion; cuyo dictamen es que las cortes pueden acordar que se nombre dicha comision para exigir la responsabilidad a todos los ministros que hayan infringido la constitucion y atentado a la propiedad y seguridad individual. Por esta adiccion que hemos subrayado se ve que por ministros moderados van a creer los autores de la proposicion que no deban ser censurados.

La Gaceta de hoy contiene algunas reales disposiciones, pero todas de escasa importancia. Por una real orden del 9 se fijan las reglas en que la Hacienda ha de encargarse desde 1.º de Enero de 1855 de la recaudacion de los ingresos correspondientes a los ramos productivos del ministerio de la Gobernacion. Por otra del 7 se eleva a Academia de primera clase de Nobles artes de Cadix. Tambien anuncia la Gaceta que el 20 y 22 del actual se verificara el sorteo anual para la amortizacion de acciones de carreteras de la Corona y de las Cabullas.

En varios periodicos vera V. que las autoridades competentes de Madrid han ordenado que no puedan usarse las prendas y armas de la M. N. sino en los actos de servicio; pero como ninguno de ellos refiere por ignorancia o por motivos dignos de respeto las causas principales de esta determinacion, padamos a referirlas. Hace noches que en los barrios bajos de Madrid promuevan alguna agitacion algunas personas que se han creido a cubierto de ser corregidas gracias al honroso uniforme de delincuentes. Ante anoche ya se acercaron tocando una caja de guerra hacia los barrios entricos de la corte, lo cual produjo el que se reforzaran las guardias principales. Ayer mismo, insistiendo varios demagogos en hacer una manifestacion politica ruidosa, citaban a sus amigos para que se presentaran aunque sin armas, de uniforme. Ya empezaron a reunirse los manifestantes, pero habiendo sabido que la autoridad estaba dispuesta a impedir todo acto que turbara el orden y que para robustecerse habrian sido llamada a sus cuarteles los oficiales de la guarnicion, desistieron de su objeto y disuelta la reunion, la oficialidad pudo volver en breve a sus casas. Es cosa que se comprende facilmente que la M. N. aunque afecta en su inmensa mayoría a sostener el orden, repugne el hacerle respetar a los que se presentan con su mismo uniforme; y por esto las autoridades de Madrid, siguiendo el ejemplo de las de otros puntos, han vedado el uso de los uniformes para que esto no sirva de salvaguardia a los que a uso de brama se comprometen la tranquilidad publica.

Por ser muy importante, como facilmente comprendera V., saber las condiciones con que ha convenido el Banco anticipar el semestre en Londres y en Paris, no hemos descansado hasta averiguarlo; y ahora podemos dar a V. noticia exacta de las estipulaciones convenidas entre dicho establecimiento y el gobierno.

Este recibe del banco 300.000 libras esterlinas (30.000.000 de rs.) en letras pagaderas el 31 del actual; y el gobierno por su parte da al Banco: 1.º 12.000.000 en obligaciones de bienes nacionales vencidas a diversos plazos el año entrante de 1855, con el descuento de 7 p/o al tiron. (Es de advertir que el valor total de estas obligaciones es, segun los registros de las oficinas publicas, de 14.024.000 rs.: los cuales, con descuentos y rebajas que hay que hacer, vienen a quedar reducidos a los 12.000.000 indicados arriba); 2.º 19.000.000 en letras a 60 y 90 dias fecha por mitad contra provincias, y el descuento correspondiente al respecto de 9 p/o anual.

Mientras llega la epoca de estos diversos pagos el gobierno responde al banco en garantia especial de anticipo, en una cantidad de terreno del que resulte del derribo de las murallas de Barcelona y cuya duracion no baya de los 30.000.000 de rs. que constituyen el credito. — De paso diremos que los terrenos que resultaran libres por consecuencia del derribo de las murallas de Barcelona, se estima por muchas personas entendidas y conocedoras de la localidad en 200.000.000 de reales. Algo es que no nos parece esta apreciacion; pero asi y todo sabemos que al formar los ingenieros militares el plano de las nuevas fortificaciones avanzadas que deben construirse valoraron dichos terrenos, y aseguraron que su importe bastaba para construir aquella y dejar un remanente de mas de cien millones de reales, siempre en el supuesto de que los terrenos vendan a los precios hoy corrientes.

Los periodicos han hablado de algunos proyectos de ley que piensa someter a las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Dichos proyectos son: uno relativo a ensenanza publica; otro sobre reforma delCodigo penal y el tercero un codigo completo de procedimientos Civiles y Criminales.

Ayer se han presentado al gobierno los diputados de las provincias de Aragon impetrando que vuelvan a ellas comarcas los Padres Jesuitas que recientemente han salido de ellas para Francia unos, y para las Baleares otros en los terminos que ya hemos referido a V. en cartas anteriores. En este momento ignoramos cual haya sido la respuesta del gobierno; pero como este asunto no deja de tener alguna importancia, procuraremos averiguar lo que a cerca de él se pide y determine, para comunicarselo a V. oportunamente.

Ayer celebró su segunda sesion la comision de presupuestos del Congreso acompañada del Sr. Ministro de Hacienda del Sr. Salazarria y de los directores de rentas. Toda la sesion se invertió en oír las explicaciones del Sr. Salazarria acerca del sistema de tributos en general, y muy particularmente de la contribucion de consumos la cual, en su concepto, debe subsistir (aunque no sea sino temporalmente) a lo menos hasta que no se arbitren medios de cubrir los 89.000.000 a que asciende, y de que no puede prescindir el gobierno so pena de colocarse en la pendiente de una bancarrota infalible. Nadie contestó al Sr. Salazarria; y a lo menos en la reparacion todos quedaron convencidos de sus razones. Esto, y la circunstancia de que los mas calorosos adversarios de la contribucion de consumos reprueban en ella, mas la forma que el fondo, hace esperar que las Cortes y el gobierno daran a este punto un corte que deje contentos a los pueblos sin perjuicio de los recursos de que tanto necesita el fisco. Esta noche se reunirá de nuevo la comision para seguir dilucidando este negocio que puede ser considerado como el mas grande cuantos en materias economicas tendrá que tratar el Congreso.

El director general del Tesoro ha avisado hoy a todo los capitalistas tenedores de paganos y libranzas contra el Tesoro protestados, que al finalizar la presente semana o a principios de la proxima serán satisfechos todos los creditos pendientes de pago. A este resultado va a llegarse por medio de una operacion de credito que el Sr. Collado trae con algunos de los principales capitalistas de esta corte a quienes el buen nombre del Sr. Ministro de Hacienda ha estimulado a abrir sus antes cerrados arcas para el gobierno.

Con referencia a las noticias traídas por el Vapor Velasco un periodico da hoy grandes proporciones a la conjetura descubierta en Barcelona suponiendo que estaban comprometidos en ella muchos Cubanos de las primeras familias.

y que de sus resultas el Capitan general Sr. Concha habia tomado serias medidas. Las anticipadas noticias que sobre este asunto hemos dado a V. nos ahorran hoy de dar nuevos pormenores sobre la citada conspiracion, pero podemos añadir que el general Marrans salio el 9 de Noviembre de la Habana para el departamento oriental; que las goletas anglo-americanas a quienes se les cogieron las armas permanecen en el puerto de Baracoa embargadas y que el Capitan general en todas sus comunicaciones al gobierno se muestra tranquilo sobre la seguridad de la Isla. El Vapor Atlantico que llego el 7 a Liverpool ha traido noticias de los Estados Unidos que al causar al 25 de Noviembre y confirman la proxima retirada del ministerio anglo-americano precisamente a causa de los asuntos de Cuba. Mr. Marcell ministro de negocios extranjeros rechaza el plan que para la anexion de Cuba ha propuesto la conferencia de Ostende. Si Mr. Marcell triunfa Mrs. Doule y Buchanan daran su dimision. No se cree que Mrs. Pierce se presente ante la Camara con el actual ministerio.

Despues de haber presentado al Congreso la ley general sobre ferro-carriles, el Sr. Lujan está dando la ultima mano a un gran numero de proyectos parciales y referentes a las diversas lineas que estan o deben estar en construccion en la península. Por algunos de estos proyectos se confirman todas aquellas concesiones que como las de Cataluña se han hecho con todas las condiciones legales y consultando el mejor interes publico, mientras que por otros se anulan las condiciones hechas ilegalmente, o se modifican las que solo ofrecen vicio insignificantes o se plantan las nuevas lineas que aun no se han concedido y que estan comprendidas en el plan general de comunicaciones ferreas formado por el gobierno.

La bolsa de hoy ha estado desanimada a ratos y a ratos con notable movimiento. Del consolidado se ha publicado una operacion a 35-75: inmediatamente se hizo mas alto, luego declino y por ultimo ha quedado entre 35-85 y 35-80. La diferencia se ha hecho a 19-55 pero apenas cerrada la bolsa y retirados los principales negociantes, los comprometidos en la baja han llegado a ofrecer la diferencia hasta 19-45 pero procurando comprar al mismo tiempo aunque fuera a 19-50. Para la amortizable del 1.º ha habido dinero a 9-30: la de 2.º poco buscada se ofrece a 9-35. El anuncio del sorteo ha dado hoy algun movimiento a las carreteras de la Coruña y las Cabrillas pero sus tenedores se han negado a vender a no ser con una prima de 3 p.º/0. Las carreteras de Abril de 25 se ofrecen a 74 y las de 4.º a 72; las de Junio a 71 y las de Agosto a 65; todas poco o nada solicitadas. Los cambios sobre Paris y Londres siguen lo mismo que ayer con la diferencia de que el ultimo está mucho mas muerto.

El correo extranjero llegado hoy a Madrid a hora avanzada trae la noticia de que 120.000 hombres y 100 cañones del Ejercito de Omer-baja se disponen a partir para la Crimea; confirma que el 25 y 26 hubo delante de Sebastopol dos combates en el primero de los cuales se dice que los ingleses se apoderaron de dos baterias rusas de las que no han sido hasta ahora desalojados. De Paris nos escriben que antes de entrar el Austria en campaña contra la Rusia le hará una intimacion para que acepte los cuatro puntos cardinales sobre los que han creido las potencias Alemanas que puede fundarse la paz. Si la Rusia los acepta al cabo no seria dificil un arreglo, pero entre tanto Francia e Inglaterra y aun Turquía hacen esfuerzos extraordinarios para seguir con actividad la guerra. Los consolidados ingleses segun la cotizacion oficial de Paris quedaron el 5 al medio dia a 93 1/2. La cotizacion de la bolsa de Paris del 8 ya la adelantamos a V. ayer.

La Asamblea Constituyente ha empezado hoy sus tareas por una serie de preguntas. El Sr. Vega Gonzalez preguntó al Sr. Ministro de Marina si era cierto el rumor que corria de que iba a cerrarse el colegio naval establecido en la Isla de San Fernando y el ministro contestó que aunque nada se habia resuelto todavia sobre el particular su opinion particular era de que estudiando los aspirantes a la carrera maritima en sus casas podrian adquirir igual instruccion que en el colegio sin gravar como actualmente de un modo considerable sobre el Erario. El Sr. Gamunde espuso en seguida los perjuicios que sufrian los contribuyentes de la provincia de Segovia por la exencion del pago de contribuciones hecha a favor de los cuantiosos bienes que tiene en aquella provincia el patrimonio real, y el Sr. Herrero Intendente de la Real Casa manifestó que desde 1.º de Noviembre ultimo todos los bienes desde el exceptuados los Palacios y jardines satisficieran los impuestos como los demas contribuyentes. El Sr. Lasagra preguntó en seguida al gobierno si atendida la miseria cronica de las provincias gallegas tenia el ministerio formado algun plan para socorrerlas, y el Sr. Lujan ministro de obras publicas respondió que no existia ningun plan especial en favor de Galicia en atencion

a que eran varias las provincias que se hallaban en la misma aflictiva situación sin que hubieran recibido los
corantios o donativos con que de todas partes se acudió en 1853 a remediar el hambre de las provincias gallegas. Dio
cuenta de una proposición suscrita por el Sr. Gaen en la cual se pedía que el congreso adoptase todos los medios para
que se omitiesen las peroratas inútiles y se entrase desde luego en la discusión de la ley fundamental. Apoyada por su
autor quien entre otras cosas proponía que las sesiones comenzaran mas temprano fue aprobada por el Congreso sin
dar lugar a que pasase a las sesiones. No tuvo igual suerte una adición al reglamento firmada en primer lugar
y apoyada por el Sr. Monans en la que se solicitaba que no pudiesen pedir explicaciones a los ex-ministros de parla-
dos a cerca de su conducta en el poder y que se privase del uso de la palabra a los oradores que usasen de vituperios y per-
sonalidades: el congreso la desechó. Diose cuenta de la renuncia del cargo de Diputados que hacian el Marques de
San Simon electo en las Baleares, el Sr. Monedero en Ciudad Real y el Sr. Somora en Lugo. Los dos últimos son go-
bernadores de provincia y renuncian por incompatibilidad. Leyóse en seguida varios dictámenes de la
comisión de actas que fueron aprobados admitiéndose a los diputados a quienes se referian. Continúan dose las
explicaciones de los diputados que pertenecieron al ministerio de 18 de Julio rectificó el Sr. Marques de Perales y le
sucedio en el uso de la palabra el Sr. Roda uno de los mrs. que compusieron aquel ministerio: su discurso promueve
de convisible emoción la causó a veces en la Camara de quien el orador recibio muestras de aprobacion. El Sr. Ro-
da sucedieron los Srs. Gomez de la Mata, Rodriguez, Gonzalez de la Vega, Vela, Canovas y Salmeron que ~~para~~ ~~la~~
~~tribuna~~ ~~esta~~ ~~pie~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~tribuna~~. Todos estos discursos no ofrecieron nada notable y puede decirse que su
tuvieron mas objeto que narrar las proezas particulares de los oradores durante la revolucion de Julio. El Sr. Ro-
driguez se distinguió por las denominaciones de Cobardes y asesinos que en él se dieron a los vencidos. Añadió
a la tribuna el Sr. Rios Rivas quien recopilo cuantos cargos se habian hecho al ministerio de Julio para venir a de-
mostrar que si el y sus compañeros entraron en el gabinete fue acudiendo al llamamiento de la Reina y a la nece-
sidad de la patria; que si se asociaron al general Cordoba lo hicieron sin escrupulo despues que vieron al gene-
ral Juan Miguel solicitar el mando de las armas del mismo Sr. Cordoba; que sus actos durante el breve perio-
do de su mando fueron ajustados a los principios politicos que habian defendido toda su vida y que no es-
piraron a matar la revolucion cosa que creian imposible sino a moderarla y a encerrarla dentro de los
límites que de antemano le habia señalado la opinion pública. Cuando dejamos el Salon a hora
abundaba una continuaba hablando el Sr. Rios Rivas.

Quedó el asunto que le em

El Leñero

P. S. Despacho telegrafico — Bolsa de Paris de hoy 12 de Dic. Fondos Españoles.

Exterior

Interior

Diferida

Amortizable

ha llegado 8 minutos antes de partir el correo